



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Sabanagrande, ocho (8) de marzo de 2023

Proceso	Ejecutivo mínima cuantía
Actuación	Modificación liquidación del crédito
Radicado	08634408900120180010700
Demandante	Banco Agrario S. A.
Demandado	Jorge Armando Gómez Fernández y Ninosca Barcelo Arias.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso ejecutivo de la referencia, informando que venció el traslado de la liquidación del crédito sin que se presentaran objeciones.

ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO,
ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)**

En el presente asunto se observa que el extremo ejecutante presentó la liquidación del crédito a corte 10 de octubre de 2022, por valor de **QUINCE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$15.059.428.39) M.L**

Por su parte, el demandado no presentó objeciones a la liquidación durante el término de traslado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a efectuar la liquidación del crédito siguiendo las órdenes impartidas en la sentencia y en el auto que libró el mandamiento ejecutivo. Se encontró que la liquidación se encuentra ajustada, no obstante, se excluirá el valor relacionado como **“Otros conceptos”**, por no haberse ordenado en las providencias mencionadas.

En ese sentido, se concluye que el total adeudado por el demandado a corte de 10 de octubre de 2022, corresponde a la suma de **quince millones treinta y siete mil sesenta y siete pesos (\$15.037.067 m/l).**

En mérito de lo expuesto, el Despacho



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

RESUELVE

1. **MODIFICAR** la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante y **AJUSTAR** su valor a la suma **quince millones treinta y siete mil sesenta y siete pesos (\$15.037.067 m/l)**, de la forma en que se ha explicado en la parte considerativa de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18285f8db82cd7ad730d5007be0e89a970c98c48edc2e9cfec40382af5df67b8**

Documento generado en 08/03/2023 03:31:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>